

ACTA DE LA JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LITETRA S.A.

En la ciudad de Guayaquil, a veinte y cuatro de octubre de dos mil trece. Siendo las diez horas y en la oficina número 603 del Edificio "Torre del Norte A", ubicado en la Avenida Miguel H. Alcívar (sin número), comparecen por sus propios derechos las siguientes personas, con el objeto de celebrar sesión de Junta General Extraordinaria y Universal de Accionistas de la compañía denominada LITETRA S.A.: el señor **LUIS RAMON CUESTA CAPUTI**, en su calidad de Presidente Ejecutivo de la compañía y con la Aportación de Cuatrocientas (400) acciones nominativas y ordinarias de Un Dólar Estadounidense (US\$ 1.00) cada una y, el señor **SAUL FELMAN ERLICHMAN**, en su calidad de Gerente General de la compañía LITETRA S.A. y, como tal, en funciones de Secretario de esta Junta, y con la Aportación de Cuatrocientas (400) acciones ordinarias y nominativas de Un Dólar Estadounidense (US\$ 1.00) cada una. El Secretario informa a la Junta que se encuentra representada en este acto la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía y que, por lo tanto, es procedente la instalación de la Junta en sesión universal y extraordinaria. El presidente declara instalada esta Junta General Extraordinaria y Universal. Se da lectura y se aprueba por unanimidad la orden del día para este efecto elaborada y cuyos puntos a tratar son los siguientes:

PRIMERO: Conocer y aprobar del informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del 2011.

SEGUNDO: Conocer y aprobar el informe de comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del 2011.

TERCERO: Conocer y aprobar el Balance General y demás estados financieros por el ejercicio económico del 2011.

CUARTO: Resolver sobre distribución de utilidades, en caso de haberla.

Se designa para que actúen en forma Ad-Hoc, como Presidente y Secretario de esta Junta, al Sr. Luis Ramón Cuesta Caputi y al señor Saúl Felman Erlichman, respectivamente.

El Presidente Ad-Hoc dispone que por Secretaría se constate el quórum reglamentario y se de cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidente Ad-Hoc declara instalada la sesión para tratar los puntos que le motiva.

Se deja constancia por parte del señor Presidente Ad-Hoc, que los informes y balances que van a ser conocidos en esta Junta, estuvieron a disposición de los señores accionistas, dentro del plazo que señala la ley para su análisis respectivo.

Entra por tanto, la Junta a conocer los puntos del Orden de día:

PRIMERO: Conocer y aprobar del informe de Gerente General sobre el ejercicio económico del 2011

Leído que fue el informe del Administrador, luego de algunas deliberaciones y con las abstenciones que dispone la ley, se lo aprueba unánimemente en todo su contenido.

SEGUNDO: Conocer y aprobar el informe de Comisario de la Compañía, por el ejercicio económico del 2011

A continuación el Comisario procede a leer su informe, finalizado el mismo, es aprobado unánimemente.

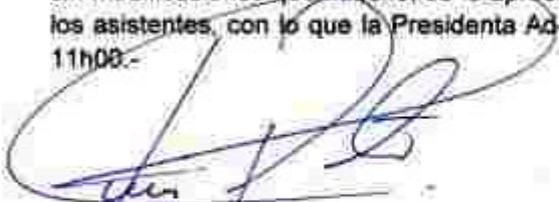
TERCERO: Conocer y aprobar el Balance General y demás estados financieros por el ejercicio económico del 2011

Toma la palabra el Secretario Ad-Hoc y presenta a conocimiento de la Sala el balance general anual y el estado de la cuenta de pérdidas y ganancias y anexos, correspondientes al año 2011, los mismos que luego de revisiones pertinentes por parte de los señores accionistas, resuelve aprobarlos unánimemente.

CUARTO: Resolver sobre distribución de utilidades, en caso de haberla.

Toma la palabra el señor Presidente Ad-Hoc para indicar que en base a los estados financieros presentados, la empresa no arroja resultados para el año 2011, por cuanto la compañía no ha iniciado su actividad operacional.

Por haberse cumplido con todos los puntos del Orden del Día, el señor Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción de esta acta. Hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presentes, se reinstala la Sesión dándose lectura al Acta, la que por ser conforme y sin modificaciones que hacerle, se le aprueba, por unanimidad siendo para constancia suscrita por los asistentes, con lo que la Presidenta Ad-Hoc declara concluida la Junta y la levanta siendo las 11h00.-



Luis Ramón Cuesta Caputi
Accionista - Presidente Ejecutivo



Saul Felman Erlichman
Accionista - Gerente - General



Luis Ramón Cuesta Caputi
Presidente Ad-Hoc



Saul Felman Erlichman
Secretario Ad-Hoc